 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS          SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 2 de 5

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **GIGLIA AMALPHY ABREU ROJAS**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones DP E2019022716

LA SUSCRITO SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E  
 IDENTIFICACIÓN: JARLIN DIAZ GÓMEZ

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS por:

Porque la dirección es incorrecta   X  

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario no reside en la dirección reportada \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_


Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento DP E2019022716. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 15:00 horas del 30 Mayo de 2019

  
 \_\_\_\_\_  
**JARLIN DIAZ GÓMEZ**

**SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, E INTEGRACIÓN.**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 3 de 5

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso a las 17:00 horas del 6 de junio de 2019

**JARLIN DIAZ GÓMEZ**

**SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, E INTEGRACIÓN.**

Proyectó: Ana María Parra Rodríguez – Referente de Comunicaciones Sub ICI



15263

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO  
Orden de servicio: 11859457

Fecha Pre-Admisión: 20/05/2019 08:48:00



YG228184389C0

1111  
000

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C/T.I: 899999061  
Referencia: S2019044038 Teléfono: Código Postal: 110311408  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección errada			

Destinatario

Nombre/ Razón Social: GIGLIA AMALPHY ABREU ROJAS  
Dirección: CL 56 F SUR 103 50 B  
Tel. Código Postal: Código Operativo: 1111000  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel. Hora:

Valores

Peso Físico(grs):200  
Peso Volumétrico(grs):0  
Peso Facturado(grs):200  
Valor Declarado:\$0  
Valor Flete:\$2.600  
Costo de manejo:\$0  
Valor Total:\$2.600

Dice Contener:

falta número  
de casa

Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA IDENTIFICACION, CARACTERIZACION E INTEGRACION

conjunto Biconferario  
Etapa 1

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

 1er 2do

Diborn... Bogotá

1111  
757UAC.CENTRO  
CENTRO A

21 MAY 2019

CC. 1.050.987.104



21117571111000YG228184389C0



472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
R.F. 000 012517-9  
D.E. 25 G.95 A.50  
Linea Nat. 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -  
SECRETARÍA DISTRITAL DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL  
Dirección: CARRERA 7 # 32 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG228184389CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
GIGLIA AMALPHY ABREU ROJAS

Dirección: CL. 56 F SUR 103 50 B

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:  
29/05/2019 08:48:00



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-BS-045

No. 12320

Bogotá, D.C.,

Para

GIGLIA AMALPHY ABREU ROJAS

Calle 56 F sur No. 103-50b

Bogotá, D.C.

**Asunto:** Gestión Directa CAC No. 0581 de 2019- CAM  
**Referencia:** Respuesta Derecho de petición E2019022716

Respetada Señora Abreu, reciba un cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud de acuerdo con las funciones administrativas establecidas en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007:

*"Artículo 1º Objeto. La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social."*

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos. Ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.

De acuerdo con la petición realizada por la Defensoría del pueblo y traslada a esta Secretaría, se brinda respuesta en el marco de nuestra competencia y misión Institucional.

La Secretaría Distrital de Salud, es la entidad rectora en salud en Bogotá D.C. responsable de garantizar el derecho a la salud a través de un modelo de atención integral e integrada para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito Capital.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Razón por la cual, a fin de establecer las atenciones en salud, será esta entidad la encargada de dar respuesta, por tal motivo se realiza traslado de la petición.

Sin embargo y teniendo en cuenta el contenido de la petición es importante realizar las siguientes aclaraciones:

1. La autoridad migratoria en Colombia es la Cancillería a través de migración Colombia y es el único organismo competente para regularizar el estatus de los extranjeros en el país y los trámites deben hacerse de manera personal.

Se le recomienda acercarse al centro facilitador de dicha entidad para definir su situación migratoria, ubicado en la calle 100 No. 11b-27, cuyo horario de atención es de 8:00 am a 3:30 en jornada continua.

2. En relación con la atención en salud, una vez regularice su estatus migratorio, debe solicitar la encuesta SISBEN en uno de los 19 puntos de la Secretaría Distrital de Planeación, los cuales se encuentran ubicados en las redes de CADES Y superCADES de la ciudad, dicha solicitud debe ser realizada por un integrante del hogar mayor de 18 años que debe presentar un documento de identidad valido en el país (cedula de extranjería o Salvoconducto o Permiso Especial de Permanencia-PEP en este último caso es obligatorio presentar pasaporte o Documento Nacional de Identidad), de igual manera de todos los integrantes del grupo familiar.

Una vez el puntaje de su encuesta se haya validado, la Secretaría Distrital de Planeación remite la información a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y si cumple con los criterios establecidos por el Ministerio de la Protección Social, podrá ser beneficiaria de los Subsidios en Salud. Estos requerimientos son los exigidos para todas las personas que tengan su residencia en el país, nacionales y extranjeros.

Mientras se surte este proceso, dado el caso que usted o un miembro de su familia requiera atención médica, pueda acceder a urgencias (*"alteración en el estado de salud, que de no ser atendida de forma inmediata, pone en riesgo la vida de la persona. Decreto 866 de 2017"*).

3. El portafolio de servicios de esta Secretaría está dirigido a toda población residente en el Distrito Capital que se encuentre en condición de pobreza y vulnerabilidad, previo cumplimiento de requisitos para el ingreso.

En este orden de ideas, los servicios están dirigidos a todos los migrantes con documento de

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

identidad valido en el país, tales como cedula de extranjería, Permiso Especial de Permanencia- PEP, Pasaporte sellado y adicional cumplir con los criterios de inclusión, para el caso de los niños y las niñas de (3) meses a menores de (4) años, pueden acceder a los jardines infantiles de Integración Social independientemente de su estatus migratorio, para este efecto puede acercarse al Centro Integral de Atención al migrante- CIAM, ubicado en la calle 35 No. 21-19, el cual tiene horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y sábados de 8:00 a 12:00 pm, el cual presta servicios de información, orientación y referenciación.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos".

Cordialmente,

**BEATRIZ RODRIGUEZ VILLABONA**

Subdirectora para la Identificación, Caracterización e Integración (E)

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Proyectó: Cindy Garcia – Contratista. Subdirección de Identificación, Caracterización e Integración <sup>GP</sup>

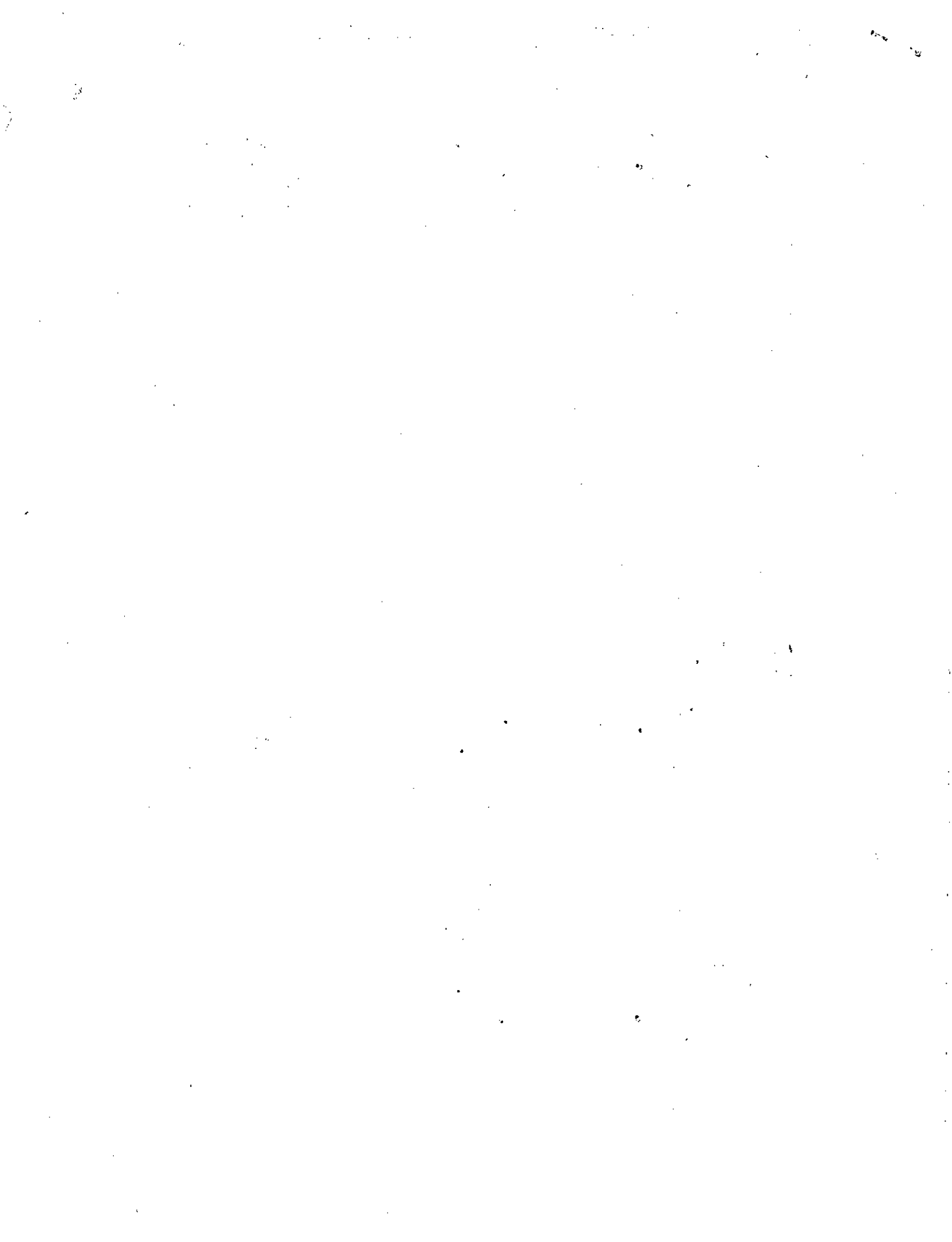
Copia: Fernando Lopez Rodriguez, Responsable del Centro de Atención al Ciudadano- Cra 9 No. 16 21




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 2 de 5

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ELSSA MYRIAM CORREDOR SANCHEZ**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones DP E2019020115

LA SUSCRITO SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E  
IDENTIFICACIÓN: JARLIN DIAZ GÓMEZ

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS por:

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario no reside en la dirección reportada \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro,  \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento DP E2019020115. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 15:00 horas del 30 Mayo de 2019

  
\_\_\_\_\_  
JARLIN DIAZ GÓMEZ

SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, E INTEGRACIÓN.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 3 de 5

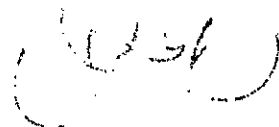
### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso a las 17:00 horas del 6 de junio de 2019

**JARLIN DIAZ GÓMEZ**

**SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, E INTEGRACIÓN.**

Proyectó: Ana María Parra Rodríguez – Referente de Comunicaciones Sub ICIO 



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.957-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 07/05/2019 10:54:41

Orden de servicio: 11782026



YG226786050CO

1111  
634

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		Causal Devoluciones:																									
	Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16		<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> RE</td> <td>Rehusado</td> <td><input type="checkbox"/> C1</td> <td><input type="checkbox"/> C2</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NE</td> <td>No existe</td> <td><input type="checkbox"/> N1</td> <td><input type="checkbox"/> N2</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NS</td> <td>No reside</td> <td><input type="checkbox"/> FA</td> <td></td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NR</td> <td>No reclamado</td> <td><input type="checkbox"/> AC</td> <td></td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> DE</td> <td>Desconocido</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> EM</td> <td></td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado	<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado	<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido	<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> EM	
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado																								
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado																								
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido																								
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado																								
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> EM		Fuerza Mayor																								
	Referencia: S2019040448	Teléfono:	Código Postal: 110311408																									
	Ciudad: BOGOTA D.C.	Depto: BOGOTA D.C.	Código Operativo 1111757																									
Destinatario	Nombre/ Razón Social: ELISSA MYRIAM CORREDOR SANCHEZ		Firma nombre y/o sello de quien recibe:																									
	Dirección: KR 4 160 B 05																											
	Tel:	Código Postal: 110131244	Código Operativo 1111634																									
	Ciudad: BOGOTA D.C.	Depto: BOGOTA D.C.																										
Valores	Peso Físico(grs): 200	Dice Contener:	C.C. Tel: Hora: 10:00																									
	Peso Volumétrico(grs): 0		Fecha de entrega:																									
	Peso Facturado(grs): 200	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA IDENTIFICACION, CARACTERIZACION E INTEGRACION	Distribuidor: John Garcia																									
	Valor Declarado: \$0		C.C. Gestión de entrega: C.C. 1010212204																									
Valor Flete: \$2.600		1er 2do																										
Costo de manejo: \$0		08 MAY 2019																										
Valor Total: \$2.600																												

1111  
757UAC.CENTRO  
CENTRO A

11117571111634YG226786050CO



**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -  
SECRETARIA DISTRITAL DE  
INTEGRACION SOCIAL  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.  
Código Postal: 110311408  
Envío: YG226786050CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
ELISSA MYRIAM CORREDOR SANCHEZ  
Dirección: KR 4 160 B 05

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.  
Código Postal: 110131244  
Fecha Pre-Admisión:  
07/05/2019 10:54:41



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS  
RAD: S2019040448  
Fecha: 2019-05-03 12:41:46  
Codigo Dep: SDIS.12320  
Remite: SUBDIRECCION PARA LA IDENTIFICACION  
Destino: ELISSA MYRIAM CORREDOR SANCHEZ  
Asunto: RTA. TRASLADO POR COMPETENCIA E20190201  
Fol: 2 Anexos: 0

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS  
RAD: S2019040456  
Fecha: 2019-05-03 12:57:31  
Codigo Dep: SDIS.12320  
Remite: SUBDIRECCION PARA LA IDENTIFICACION  
Destino: NAYDA VELASQUEZ RUEDA  
Asunto: COPIA RTA. SRA. ELISSA MYRIAM CORREDOR SANCHEZ  
Fol: 2 Anexos: 0

Código Postal 12320

Bogotá, D.C.,

Arquitecta

**ELISSA MYRIAM CORREDOR SANCHEZ**

Carrera 4 No 160 B - 05

Alcaldía Comunal Villa Nidia

Contratocvp111@gmail.com

Código Postal 110131

Bogotá, D.C.

**Asunto: Traslado por competencia Derecho de Petición con Radicado No: E2019020115 con fecha 24-04-2019.**

**Referencia: Radicado No 20195120064901 con fecha 22-03-2019.**

Respetada Arquitecta:

La Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud desde su misión institucional de acuerdo con las funciones administrativas y competencia establecidas en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007:

*"Artículo 1° Objeto. La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social."*

Respecto a su solicitud, me permito informar que de acuerdo con lo establecido en el Marco de Actuación – Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias, la Secretaría Distrital de Integración Social el día 16 de febrero de 2019 respondió a la activación del IDIGER por el evento SIRE No. 5262381, debido a un encharcamiento y asignó las siguientes ayudas humanitarias a los hogares que se relacionan a continuación, ubicados en la vivienda con dirección Calle 161 No 4 A 12.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

CABEZA DE HOGAR	AYUDAS HUMANITARIAS ASIGNADAS
Ana Elvira Rondón	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ 1 Kit limpieza</li><li>✓ 1 Sudadera</li><li>✓ 1 Camiseta</li><li>✓ Ropa Interior</li><li>✓ 1 Par de zapatos</li><li>✓ 3 Kit aseo personal</li><li>✓ 1 Bono canjeable por alimentos</li></ul>
John Francisco Rodríguez Rondón	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ 2 Kit Noche</li><li>✓ 1 Kit limpieza</li><li>✓ 2 Camas</li><li>✓ 2 Pijamas</li><li>✓ 4 Sudaderas</li><li>✓ 4 Camisetas</li><li>✓ Ropa interior femenina</li><li>✓ Ropa interior masculina</li><li>✓ 4 Pares de zapatos</li><li>✓ Pañales</li><li>✓ 1 Kit aseo bebé</li><li>✓ 3 Kit aseo adultos</li><li>✓ 1 Bono canjeable por alimentos</li></ul>

Respecto a la señora Josefina Ayala luego de revisar la información de Hogares Atendidos en el Sistema Misional SIRBE no se encontró ningún tipo de atención por parte de nuestro Servicio a esta persona, no obstante, en el mismo predio con dirección Calle 161 No. 4 A interiores 1 y 2, fueron atendidos los núcleos familiares del señor Cristian Ricardo Navarrete (3 adultos y un niño) y Elibardo Barón de la Fuente (4 adultos), entregando las ayudas humanitarias respectivas.

En cuanto al histórico de las emergencias presentadas en ese mismo sector, se deben dirigir al IDIGER, Diagonal 47 No. 77 a 09, interior 11, como entidad coordinadora del Sistema Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**